AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACION DE LOS MERITOS, DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN, DE LA FASE DE CONCURSO Y EMPLAZAMIENTO A LA DEFENSA DE LA MEMORIA, DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, CON CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE AUXILAIR ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2021, ACOGIDA AL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, A SELECCIONAR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Emplazado por Decreto de la Alcaldía Presidencia de 9 de marzo de 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el BOP de la provincia de Badajoz número 50, de fecha 14 de marzo de 2023 y en la página web www.almendralejo.es, el tribunal calificador, a los efectos de proceder con el proceso selectivo.

Reunido el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, una vez baremados los méritos de la experiencia profesional y de formación, de todas las personas admitidas en esta convocatoria, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, el resultado de la baremación es el siguiente:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Experiencia Profesional			Otros Méritos
		En el Ayto. de Almendralejo ocupando el puesto vinculado a la plaza	En el Ayto. de Almendralejo en plaza de igual denominación a la convocada	En otras AA.PP. en plaza de igual denominación a la convocada	Por Formación y perfeccionamiento
BALLESTEROS ZAPATA, FRANCISCO	****8166H	0	1,32	0,79	1
BALLESTEROS ZAPATA, ISABEL	****8168C	0	0	1,76	1
ORTIZ ALCANTARA, SANTIAGO	****6406R	8	------	-------	1

Conforme a lo dispuesto por la base Séptima. 3, se emplaza a las personas admitidas en esta convocatoria el **día 12 de Abril de 2023 a las 09:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Almendralejo, sita en Calle Mérida, número 2, de esta localidad**, para la defensa de las memorias presentadas. Advirtiéndose que la no presentación a la defensa de la memoria conllevará una puntuación de cero puntos en el apartado b).3 Valoración de la memoria y su defensa, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria.

Asimismo se comunica que se dispone de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio**, esto es hasta el día 29 de marzo de 2023**, para que las personas admitidas, si lo estiman, puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas contra la baremación de los méritos publicados en este anuncio.

Almendralejo, 22 de Marzo de 2023.
La Secretaria del Tribunal

María Ángeles Toro Rodríguez